

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 2708

*ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 157/2021, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.*

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 157/2021, instado por un funcionario de carrera de la Ertzaintza contra la Resolución de 11 de marzo de 2021, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Comisaria o Comisario de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2020 (BOPV n.º 225, de 12 de noviembre).

Expediente n.º PCA 240/2021-IX.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 30 de abril de 2021.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,  
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.